REPÚBLICA DE COLOMBIA

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.,
SALA DE FAMILIA
LA SECRETARIA DE LA SALA FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

AVISA

Que mediante providencia calendada el 2 de abril de 2018, el Honorable Magistrado Doctor IVAN ALFREDO FAJARDO BERNAL, ADMITIO la acción de tutela radicada con el N° 11001-22-10-000-2018-00138-00 formulada por ANGELICA MARIA LUGO OSUNA en contra de JUZGADO 24 DE FAMILIA DE BOGOTÁ, por lo tanto se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia a:

SEÑOR JUEZ 24 DE FAMILIA DE BOGOTÁ
DEFENSOR DE FAMILIA ADSCRITO AL JUZGADO 24 DE FAMILIA
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO AL JUZGADO 24 DE FAMILIA
DEFENSOR DE FAMILIA ADSCRITO A LA COMISARIA OCTAVA DE FAMILIA – KENNEDY 1
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LA COMISARIA OCTAVA DE FAMILIA – KENNEDY 1
ANGELICA MARIA LUGO OSUNA
SEÑOR COMISARIO OCTAVO DE FAMILIA KENNEDY 1
RAUL ROJAS GONGORA
JULIO CESAR CASTRO ZABALA
LUZ STELLA GUTIERREZ PINILLA
LUIS FERNANDO PAEZ GIRALDO

Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala de Familia del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., y en la página web de la Rama Judicial por el término de un (1) día.

SE FIJA EL 10 DE ABRIL DE 2018 A LAS 8:00 A.M

VENCE: EL 10 DE ABRIL DE 2018 A LAS 5:00 PM

ANA LILIANA ALBAÑIL RIOS
SECRETARIA